

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiocho de agosto del año dos mil diecinueve, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, número 108, colonia La Cortina, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Octava Sesión Ordinaria.-----

**El Consejero Presidente:** buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidos a la Octava Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiocho de agosto del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente.-----

**El Secretario del Consejo General:** buenos días a todas y a todos, procederemos a realizar el pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Rosio Calleja Niño, Consejero Jorge Valdez Méndez, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Ciudadano Alejandro Lezama Sánchez, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Arturo Pacheco Bedolla, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Jesús Tapia Iturbide, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Isaac David Cruz Rabadán, representante de Morena; señor Presidente, damos cuenta que están presentes siete Consejeros Electorales y siete Representantes de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente.-----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo General:** claro que si Consejero Presidente, en uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Octava Sesión Ordinaria es el siguiente:

1.- Lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 15 de julio de 2019. Aprobación en su caso.

2.- Informe 035/SO/28-08-2019, relativo a la reunión de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 21 de agosto del 2019.

3.- Informe 036/SO/28-08-2019, que presenta la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas, a través de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, sobre los informes de actividades realizadas de las y los interventores de los Partidos Políticos del Pueblo de Guerrero, Coincidencia Guerrerense, Impulso Humanista de Guerrero, Socialista de Guerrero y Socialista de México, correspondientes al mes de julio.

4.- Informe 037/SO/28-08-2019, relativo a las peticiones atendidas y diligencias practicadas en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, correspondiente al mes de julio de la presente anualidad.

5.- Informe 038/SO/28-08-2019, relativo al fenecimiento del término de Ley para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

6.- Informe 039/SO/28-08-2019, relativo a las sentencias emitidas en los expedientes de medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

7.- Informe 040/SO/28-08-2019, relativo al Informe Financiero del primer semestre para el ejercicio fiscal 2019, que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

8.- Informe 041/SO/28-08-2019, relativo al avance de las actividades contenidas en el plan de trabajo para dar cumplimiento a las sentencias contenidas en los expedientes SUP-REC-1386/2018 y SCM-JDC-402/2018, emitidas por la Sala Superior y la Sala Regional Ciudad de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

9.- Proyecto de Acuerdo 037/SO/28-08-2019, por el que se aprueba las medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

10.- Proyecto de Acuerdo 038/SO/28-08-2019, por el que se determina el cálculo del financiamiento público a distribuir entre los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas para el ejercicio 2020. Aprobación en su caso.

11.- Proyecto de Acuerdo 039/SO/28-08-2019, por el que se aprueba el anteproyecto del Programa Operativo Anual, así como el anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

12.- Asuntos Generales.

Es cuanto por lo que hace a la propuesta del Orden del Día, señor Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz, y en su caso, registrar algún tema en asuntos generales. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario someta a la consideración, en su caso la aprobación, del Orden del Día que ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Orden del Día del cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado el Orden del Día Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este órgano electoral y toda vez que hemos realizado una reunión previa de trabajo donde se analizaron dichos puntos, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión, para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

**El Secretario del Consejo General:** claro que sí Presidente, se consulta a las Consejeras y los Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobada la dispensa Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno.

**El Secretario del Consejo General:** el primer punto del Orden del Día es lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 15 de julio de 2019. Aprobación en su caso. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido del Acta, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito señor Secretario someta a la consideración, en su caso la aprobación, del contenido del documento de referencia.

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido del acta a la que se refiere el primer punto del Orden del Día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad de votos el contenido del acta de cuenta. -----

**El Consejero Presidente:** gracias en desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. ----

**El Secretario del Consejo General:** el segundo punto del Orden del Día es el Informe 035/SO/28-08-2019, relativo a la reunión de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 21 de agosto del 2019. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** el tercer punto del Orden del Día es el Informe 036/SO/28-08-2019, que presenta la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas, a través de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, sobre los informes de actividades realizadas por las y los interventores de los Partidos Políticos del Pueblo de Guerrero, Coincidencia Guerrerense, Impulso Humanista de Guerrero, Socialista de Guerrero y Socialista de México, correspondiente al mes de julio de 2019.-----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** el cuarto punto del Orden del Día es el Informe 037/SO/28-08-2019, relativo a las peticiones atendidas y diligencias practicadas en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, correspondiente al mes de julio de la presente anualidad.-----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** el quinto punto del Orden del Día es el Informe 038/SO/28-08-2019, relativo al fenecimiento del término de Ley para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del sexto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** el sexto punto del Orden del Día, es el Informe 039/SO/28-08-2019, relativo a las sentencias emitidas en los expedientes de medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del séptimo punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General dé Cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** el séptimo punto del Orden del Día es el Informe 040/SO/28-08-2019, relativo al Informe Financiero del primer semestre para el ejercicio fiscal 2019, que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del octavo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** el octavo punto del Orden del Día es el Informe 041/SO/28-08-2019, relativo al avance de las actividades contenidas en el plan de trabajo para dar cumplimiento a las sentencias contenidas en los expedientes SUP-REC-1386/2018 y SCM-JDC-402/2018, emitidas por la Sala Superior y la Sala Regional Ciudad de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones en desahogo del noveno punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** el noveno punto del Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 037/SO/28-08-2019, por el que se aprueba las medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra la Consejera Azucena Cayetano Solano, y enseguida el señor representante de Morena. -----

**La Consejera Azucena Cayetano Solano:** muchas gracias Consejero Presidente, muy buenos días a todas y todos los Consejeros, representantes de partidos políticos y personal que nos acompañan, estas medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria que tiene a bien emitir este Consejo General, espero y hago votos porque realmente las atendamos y que sea desde el Consejo General donde se dé y se marque la facultad, y además la atención oportuna a este documento que estas medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria realmente se vean traducidas, no nada más en la ejecución del recurso, si no en una ejecución que sea clara, concreta y precisa y además de eso ir viendo como ya lo comenté en la reunión previa, un catálogo de proyectos en los cuales si de realizarse o se diera en algún momento o en algún caso en este tercer cuatrimestre del presente año algún ahorro tuviéramos ya visto el proyecto hacia donde pudiéramos nosotros canalizarlo o en su caso lo concerniente, lo procedente en el sentido legal para poder nosotros ejercer el recurso, en su caso reintegrarlo a las autoridades competentes. Entonces si hago votos porque seamos los integrantes del Consejo General quien dé la pauta y marquemos esa línea, que seamos los primeros en atender estas medidas de austeridad presupuestaria. Es cuanto Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Consejera Azucena, tiene la palabra el representante de Morena. -----

**El representante de Morena Isaac David Cruz Rabadán:** gracias por el uso de la palabra, si bien se están optando por enmarcar lo que son las medidas de racionalidad hoy como se establecen hay pautas para que ustedes como Instituto de participación política, existen ya condiciones tanto jurídicas como condiciones políticas en materia de austeridad, pues tiendan hacia ello, que estas medidas sean la pauta para que se establezcan programas de austeridad dentro de del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, ya que las medidas de racionalidad son distintas a las medidas de austeridad, la cuestión de racionalidad, tiene que ver más que nada en la cuestión de obtención de recursos en cuestiones de valor y costo para eficientar el recurso, la cuestión de austeridad tiene que ver más que nada la sobriedad en el gasto y la eficiencia en la producción tanto administrativa, política y social, si bien esto viene de cascada en la cuestión de las condiciones jurídicas que existen en la Ley Nacional de Austeridad existe también el Programa Nacional de Austeridad que se ven implementadas dentro de este Instituto que tienda como hacer este escalón por parte de ustedes Consejeros, por parte de las cuestiones administrativas siempre y cuando que estas condiciones de austeridad no laceren los derechos laborales de los trabajadores y eficientar el recurso en materia de injerencia en cuestiones de inclusión, en materia indígena en cuestiones de promoción, en las cuestiones de los protocolos trans que esta hoy en día establecido por el Instituto Nacional Electoral, las propuestas o las mesas de diálogo los cursos de los jóvenes, en fin, también eficientar la cuestión ecológica dentro del Instituto Electoral y pues hacer estados electrónicos, esas medidas que se puedan ejercer como tal, si bien existen condiciones políticas el mismo Andrés Manuel López Obrador Presidente de la República estableció esas condiciones jurídicas, es un claro ejemplo en la cuestión de la creación del Indepuro que cedió 42 millones a la montaña de Guerrero a través de este plan de austeridad que fue llevado, fue marcado a través de la administración pública del SAE que es el Sistema de Administración y Enajenación, ustedes crean estas condiciones administrativas para que tiendan a realizar estas cuestiones de austeridad. Es cuanto. -----

**El Consejero Presidente:** gracias señor representante de Morena. Tiene la palabra el Consejero Jorge Valdez Méndez. -----

**El Consejero Jorge Valdez Méndez:** gracias Consejero Presidente buenos días a todas y a todos, las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria que se presentan el día de hoy, no es otra cosa más que la actualización de una conducta permanente que ha seguido el órgano electoral a través de estos años, es decir, tenemos antecedentes de que de manera explícita en su oportunidad también la máxima autoridad del Instituto en el año 2016 aprobó un documento de esta naturaleza y esto es así porque de alguna manera tiene que haber una expresión concreta, amplia y explícita de estos criterios de eficiencia, de eficacia, de racionalidad, de economía con que se ejerce el presupuesto institucional, es decir, no es otra cosa más que actualizar una práctica que ya de manera implícita se ha seguido en este órgano electoral, el documento si lo revisamos bien antecedido por un amplio marco legal, en donde en primera instancia se hace alusión al artículo 134 constitucional y después un ordenamiento vasto, secundario, que tiene que ver con leyes aplicables, con reglamentos y en este caso, desde la institución con estas medidas en ese sentido, el artículo 134 constitucional, que no es de ahora, nos dice claramente a todos los organismos públicos y a todas las dependencias del sector público, establece con mucha claridad lo siguiente: que los recursos económicos que disponga la Federación, las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, para el caso nuestro, para el caso del Instituto efectivamente tenemos ya un plan estratégico, con objetivos estratégicos que nos orientan hacia dónde vamos, estrategias y programas estratégicos muy claros, y es, en ese marco, en que nuestro quehacer esta normado y un programa operativo anual que ya se dio a conocer en enero, que fue modificado en el mes de mayo por la modificación al presupuesto y que desde estos meses del ejercicio actual ya estos criterios se han venido aplicando, ahora lo queremos hacer explícitos de manera pública de tal manera demos cuenta de que el Instituto se maneja aplicando criterios y principios constitucionales que nos obliga en el ejercicio presupuestal, toda vez

que es así y así ha sido también por los cuestionamientos que se plantean; por las preguntas que se han manifestado, el presupuesto tiene que ejercerse bajo esos criterios y principios y en el transcurso del ejercicio seguramente por los criterios y por la aplicación ya concreta de estas medidas tendremos que generar una serie de economías, como lo plantea también la propia constitución, que en su caso debe de orientarse a proveer de recursos a aquellos proyectos que en principio no cuenten con un techo presupuestal, por eso el presupuesto es modificable en el transcurso del ejercicio y atiende precisamente a esas circunstancias desde la Comisión de Administración, ya lo hemos dicho en la previa, en la misma Comisión que llevaremos un control muy puntual del cumplimiento de estas medidas de austeridad no por el hecho de que sean nuevas, vuelo a insistir, sino por el hecho de estar reportando los frutos que arrojen estas medidas de racionalidad y estaremos pendientes dando cuenta compañeros y compañeras integrantes del Consejo, señores representantes de partido, desde el avance de los logros de estas medidas. Es cuanto señor Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Consejero. Tiene la palabra la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. -----

**La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes:** buenos días a todas y todos, solamente manifestar que por supuesto acompaño el proyecto, en el sentido de que además del cuidado y la preservación, y la optimización de los recursos, de manera personal he solicitado también y quiero hacer propicia la ocasión para invitar a todas y a todos a tomar la conciencia del cuidado del medio ambiente, gran parte de las medidas que se proponen van encaminadas y pretendemos a través de ellas procurar el cuidado de nuestro medio ambiente, con base a ello, se han propuesto medidas muy específicas de optimización de recursos y quiero hacer propicia la ocasión para invitar a todas y a todos mis compañeros de la estructura organizacional de este Instituto a que podamos acogernos a él y observarlo más que como un compromiso de cuidado presupuestario, sea también a un compromiso al cuidado y la preservación de nuestro medio ambiente, que es en donde nos desarrollamos. Muchas gracias Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Consejera Cinthya, alguna otra participación. Tiene palabra el señor representante del PAN. -----

**El representante del PAN Alejandro Lezama Sánchez:** buenos días, antes que nada, veo mucho que se repite la palabra de austeridad, y como ya lo habíamos comentado en la previa esa palabra en mi concepto debería ser la racionalidad, ya que es la capacidad que permite evaluar, entender y seguir ciertos principios para la mejor inconsistencia y para satisfacer la necesidad o la finalidad del Instituto, entonces como lo he comentado ver ciertas cosas donde estamos gastando demás y aplicarlo como lo habíamos dicho compañero de Morena aplicarlo donde realmente se necesita como ya había dicho anteriormente no cuidar los centavos y desperdiciar los pesos. Es cuanto, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** gracias señor representante de Acción Nacional. Tiene la palabra la Consejera Rosio Calleja. -----

**La Consejera Rosio Calleja Niño:** gracias Consejero Presidente buenos días a todos y a todas, en relación al acuerdo 037 que está en discusión, comentar como bien lo había mencionado ya el Consejero Jorge Valdez, estas medidas denominadas de racionalidad y disciplina presupuestaria es un tema que desde 2016 este Consejo General ha aprobado, obviamente de las cuestiones que nos rigen actualmente, este Instituto tiene dentro de sus prioridades, de sus metas, lograr esta eficiencia en el manejo del presupuesto que se nos asigna que es del erario público, sin embargo comentar también en relación a que, que es lo que se hace con estas medidas de racionalidad como bien sabemos y tenemos ahí los antecedentes, los estadísticos, hay reajustes presupuestales precisamente una vez que ya se concluye el ejercicio fiscal para saber en dónde están esas medidas, cuanto fue, lo que voy a decir a lo mejor es el término incorrecto los ahorros que se podrán tener y tenemos una cartera de proyectos que son parte del Plan Operativo Anual que aprueba este Instituto y de esos ya tenemos una lista de proyectos en espera de esos ahorros de esas medidas de racionalidad que aplicamos para poderlos ejecutar, tengan la seguridad plena es que se ejecutan esos programas y hay un procedimiento administrativo para poder llevar a cabo estos ajustes, para poder también integrar a esos

nuevos proyectos que ya están dentro de una cartera, que nosotros nombramos cartera de proyectos que contempla varias de las cuestiones que bien comentaba el señor representante de Morena, que tiene que ver también con derechos hacia jóvenes, de atenciones hacia comunidades indígenas, mujeres indígenas y creo que este Instituto en el tema de proyectos están analizados, se analizan al seno de las diversas comisiones, se aprueban estos proyectos, y que estamos en espera le damos prioridad a esa cartera de proyectos a los que son más emergentes o los que tenemos presupuesto y los otros están en espera precisamente de poder eficientar el manejo del recurso en este Instituto tengan la plena seguridad, de los que integramos este Consejo General desde el 2014 ya hay un procedimiento administrativo podríamos decirlo, diverso, distinto, hemos optado por estas medidas y hemos visto que si al final del ejercicio fiscal un ahorro válido o se ve en donde están estas medidas, estas medidas de racionalidad y disciplina también tiene que ver no solamente en el ámbito administrativo sino también tiene que ver con el tema del medio ambiente tenemos diversas cuestiones estamos adoptando medidas también para ya no gastar tanto papel, para buscar otros medios alternativos de comunicación que nos permitan, desde ese punto también eficientar no solamente el gasto sino también ya no crear tanta contaminación en el medio ambiente tengan esa seguridad, yo hice nota de lo que manifestaba la consejera Azucena y que tengan la seguridad ya se dará ella cuentan en el transcurso del ejercicio que le toca desempeñar la manera en la que se ejercen los recursos en esta institución y sobre todo en el tema de proyectos que tenemos en cada Comisión, donde estamos en la espera de poderlos desarrollar tenemos de aquí a diciembre prácticamente para poder complementar todo lo que nuestras áreas operativas nos ofrecen y nos generan en estrategias para poderlas ejecutar en este caso en el ejercicio fiscal 2019. Es cuanto Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Consejera Calleja, alguna otra participación. Tiene la palabra el señor representante del Partido Trabajo. -----

**El representante del PT Isaías Rojas Ramírez:** gracias Presidente, he escuchado la participación de los Consejeros y de algunos representantes compañeros y efectivamente, el partido del Trabajo ve con buenos ojos la cuestión de la disciplina presupuestaria que no es otra cosa que ahorro, el ahorro que hagan aquí el Instituto Electoral o así como también lo comentó la Consejera Rosio que eso se viene aprobando del 2016, más sin embargo, creo que a lo mejor se ahorra pero se gasta en lo mismo, no se digo, no he visto yo realmente una cuestión que se refleje en otro sentido más que más de lo mismo, entonces nosotros pensamos o vemos que ese ahorro que se pudiera dar o que se dé, que se vea reflejado en algunos programas que sean del mismo instituto pero que se vea reflejado en los jóvenes, en los niños, hemos visto con buenos ojos algún programa de educación cívica aquí en este Instituto y creo que ha llegado a algunas escuelas, y lo vemos como bien, que se siga dando pero pues ojalá y esos ahorros si se vean reflejados realmente, y que no quede más de lo mismo, que a veces se ahorra pero se queda en el mismo programa, entonces creo que por ahí no van las cosas, el PT ve con buenos ojos este proyecto y más adelante estaremos muy pendientes de cómo se va dando, que se visualicen en el tiempo que se necesite, Gracias. -----

**El Consejero Presidente:** gracias señor representante, alguna otra intervención. Tiene la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

**El representante del PRD Arturo Pacheco Bedolla:** quiero precisar dos cosas para no confundirnos, hay un presupuesto aprobado, entiendo que estas medidas, son medidas para que este mismo presupuesto, con eficacia absorba las actividades en mayor medida en que se plantearon en el programa operativo de este año, si se ahorra uno que bueno, si se ahorra, pero como están las cosas, como están los tiempos, habría que ser muy prudentes con este tema del dinero porque pareciera que hay mucho dinero, imaginen como llegaríamos en diciembre pensando que el instituto ahorró y tiene mucho dinero y hay gente que está pensando otras cosas, entonces seamos cuidadosos, sencillos, son medidas que pretenden, entiendo eficientar el presupuesto aprobado para este año con actividades que están ahí, y desafortunadamente, y en la historia los órganos electorales hoy en día tienen una cantidad de facultades y obligaciones, antes sólo era la de organizar una elección, hoy no, hoy tienes que monitorear, hoy tienes que dar cumplimiento a una sentencia del tribunal y seguramente en esas va a haber dinero que se tenga que erogar que no está presupuestado, espero estar en esa línea, yo digo

prudencia que bueno las aplaudimos con el tema que comenta la Consejera Cinthya pues está medida se tomó antes de que se estén declarando estas medidas, ya no hay botellitas con el tema ecológico, ya no hay botellitas con agua de ninguna otra marca, entiendo que hay garrafones se sirve el agua en jarras y se entrega a quienes quieren tomar agua y ya el instituto ha dado muestra de eso, de estar comprometido, aplaudimos desde el PRD estas medidas si hay ahorros pues que bueno, si no los hay por lo menos que alcance repito para actividades que están establecidas en el programa operativo anual, en el famoso POA, ser cuidadosos, los tiempos no están de repente para que se lleve el tiempo en el tema del recurso como si hubiera mucho dinero, porque hay gente mala que está pensando en otras cosas, y de alguna manera pareciera que el instituto tiene dinero. Es cuanto señor Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias señor representante, alguna otra participación en primera ronda. Tiene la palabra el señor representante del PRI. -----

**El representante del PRI Manuel Alberto Saavedra Chávez:** gracias, creo que efectivamente se tiene que ir puntualizando este proyecto de acuerdo que se tiene en discusión, se tienen que ir puntualizando, áreas específicas en las que se van a ir ahorrando es una medida de racionalidad, es ir distribuyendo de mejor forma y en algunas áreas materiales y útiles de oficina que efectivamente no se compre más allá de lo que realmente se necesita, esto permitirá tener efectivamente un trabajo de racionalidad dentro del proyecto, resulta muy interesante lo que se señala en relación a los equipos de cómputo que se procuren en la compra de equipos de cómputo portátiles porque estos que vienen ahorrando 50% de energía, esto permitirá no tenerlos permanentemente conectados consumiendo permanentemente energía eléctrica y en algún punto tendrá que ir disminuyendo los pagos, es un tema de racionalidad, es un tema donde rubros específicos se tendrán que ir manejando de mejor forma y esto permitirá tener una mejor administración al interior del instituto electoral, creo que es un muy buen acuerdo, esto nos lleva a una disciplina dentro del manejo de las finanzas del instituto y traerá como consecuencia que los trabajadores también tengan mejoras en los útiles, en el equipo y en todo este equipamiento para la realización del trabajo, así que no dudo que los consejeros votarán favorablemente el acuerdo que hoy se pone a consideración del Consejo General. Es cuanto. -----

**El Consejero Presidente:** gracias señor representante del PRI, alguna otra intervención en primera ronda. Tiene la palabra la Consejera Vicenta Molina Revuelta. -----

**La Consejera Vicenta Molina Revuelta:** gracias Presidente, buen día a todas y todos, me sumo al proyecto, es algo importante que debemos de establecer esto como ya lo mencionó el Consejero Valdez anteriormente, ya han sido medidas que se han implementado en la institución desde el año 2016, desde de antes de que me incorporaré a esta institución se han venido implementando, puedo dar fe de ello, de que si se han ido implementando medidas, paulatinamente desde luego, como todo tiene un proceso y por supuesto que estas nuevas medidas que hoy se están materializando porque no estaban pues materializadas de alguna manera, espero que sean de mucha productividad para la institución ya hemos hecho labor de concientización en nuestras áreas con el personal que labora en la institución, a fin de que vayamos reduciendo el uso de materiales de oficina, a fin de reducir el uso de enseres como el coffe braek, hemos tratado de reducir esa parte ya de no estar consumiendo demasiado para que podamos reducir recursos en ese rubro y por supuesto, que así como en eso hay muchos otros rubros en los cuales están proponiendo que haya estos ahorros en los cuales sin duda alguna pues serán destinados a los proyectos que se tienen ya en nuestro plan operativo anual y como lo que se ha venido haciendo año con año con las economías que se van generando en la institución pues se van redireccionando de los proyectos que así lo requieren y sobre todo a los de educación cívica y participación ciudadana que son los que en mayor medida ameritan esos recursos por estar en la regiones muy alejadas, en las localidades, en los municipios lejanos donde en ocasiones es muy difícil poder llevar los talleres, los cursos que se tienen en la institución, es ahí donde por lo regular se van enmarcando estos recursos y esperemos que tengamos una economía palpable unos recursos que si sean pues más benéficos para los proyectos que se tienen previstos en la institución, yo invitaré de igual forma a todas mis compañeras y compañeros que laboran en el instituto para que hagamos nuestra labor, la labor que nos corresponde a

cada uno para poder tener o generar estas economías que serán a bien de la institución, gracias Presidente y acompaño el proyecto por supuesto. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Consejera Vicenta, alguna otra participación en primera ronda. Antes de dar paso a la segunda ronda quiero hacer uso de la palabra solamente para hacer algunas precisiones en relación a los comentarios que aquí todos importantes que se han vertido, partiré haciendo una reflexión que las instituciones independientemente de los que la representemos de manera temporal pues persisten en el tiempo, es decir, y lo digo porque se ha hecho una referencia de las medidas de austeridad alusiva, lo decía la Consejero Calleja que datan del año 2016, por poner una referencia que ha hecho la Consejera Calleja y bueno eso es algo que podemos nosotros afirmar ahora porque independientemente de que algunas y algunos no estuviéramos en aquel momento somos representantes ahora de esta institución y por lo tanto podemos categóricamente decir que estas medidas cuando menos derivan del año 2016, segunda reflexión, retomar las precisiones que bien hizo el Consejero Jorge Valdez que me parece importante resaltar que este proyecto de acuerdo no significa de ninguna manera una acción o una medida institucional nueva que el día de hoy este iniciándose, sino que es algo que se ha venido dando incluso puso como ejemplo más reciente lo que tuvimos que hacer una vez que el presupuesto nos fue autorizado que dicho sea de paso en este caso no se autorizó en el mes de diciembre si no que fue hasta el mes de enero de este año y que el presupuesto que nos autorizaron fue menor al presupuesto que nosotros habíamos considerado, desde ese momento tuvimos que hacer un ajuste a efecto de cumplir con nuestras responsabilidades institucionales a pesar de no haber contado con el monto que para nosotros era el necesario para llevar a cabo nuestras responsabilidades dado que en el ejercicio anterior se generaron algunas economías, con la modificación del presupuesto se pudo darle techo a algunos proyectos estratégicos que en enero se quedaron sin techo por haber sido un presupuesto menor, entonces, siguiendo con las reflexiones me detengo ahora, con el planteamiento que hace la Consejera Azucena Cayetano, pues solamente precisar que este proyecto de acuerdo que ahora se pone a la consideración había estado planteado ya para una sesión anterior pero se consideró que faltaba ser analizado, que faltaba incorporar las ideas de cada una y cada uno de los que integramos el Consejo General, que no son solamente los consejeros y consejeras, sino que también las representaciones de los partidos políticos, en consecuencia, es un documento que ha sido lo suficientemente analizado me parece que no se trae a este Pleno a esta Sesión para que se aprueba y a ver si lo vamos a cumplir, es algo que está debidamente claro que es un acuerdo que es para cumplirse porque no podemos poner a la consideración del Consejo General acuerdos para que no se cumplan porque entonces estaríamos atentando contra los propios principios rectores del actuar de la materia electoral y decirle a la Consejera Azucena Cayetano Solano que como información, el año pasado en materia de transparencia, el Instituto de Transparencia del Estado de Guerrero nos evaluó por la manera en cómo manejamos nuestros recursos y nos dio una calificación de 97.5 por ciento en materia de transparencia y no por casualidad también la plataforma nacional de transparencia el año pasado, nos evaluó con una calificación de un 95.70 por ciento, entonces eso son digamos evidencias de cómo ha sido el trabajo que se ha desarrollado en este instituto, este consejo, entonces sin duda que este proyecto de acuerdo tiene toda la seriedad, la formalidad del análisis en la que participamos todos incluyéndola por supuesto en las reuniones previas, en las reuniones de consejeros y no tenga duda, y usted también habrá de participar para que este acuerdo una vez que se convierta en un acuerdo se vaya concretando y en que se destinaría los recursos que pudieran resultar de estas medidas de racionalidad, tenemos una cartera de proyectos también, ya lo hemos visto, tendrá que canalizarse a proyectos estratégicos aquellos que tengan mayor prioridad que se tendrá que hacer de esa manera no lo haremos al margen de lo que la propia ley de disciplina financiera nos impone, entonces me parece muy interesante que este proyecto acuerdo haya tenido todas estas participaciones y que siga viendo, ahorita abrimos la segunda ronda para quienes tengan la intención de hacer otra participación, yo termino con esto. En segunda ronda, le concedemos el uso de la palabra al señor representante de Morena. -----

**El representante de Morena:** si bien es un paso como se marcó anteriormente que ya se venía haciendo, hoy se refleja con este proyecto sin embargo hay que contextualizar que debe estar vinculado con cuestiones ya de austeridad para que esto tenga éxito como tal, sin embargo es tendiente el instituto hacia esa cuestión vertiente, no es una cuestión

de ahorro es una cuestión de eficiencia financiera, como lo he repetido en expresiones anteriores, es una cuestión que es el mismo recurso pero haciendo más y si bien existen programas la idea es que se hagan más programas a menor costo y sobretodo en su alcance porque la verdad es que el alcance debe ser un alcance mayoritario no de ciertas minorías, entonces la idea es que se vea reflejado en la cuestión de la eficiencia, en la producción y el alcance social. Es cuanto. -----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor representante, sigue concedido el uso de la palabra por si alguien quiere hacer alguna otra participación. En segunda ronda tiene el uso de la palabra la Consejera Azucena Cayetano Solano. -----

**La Consejera Azucena Cayetano Solano:** muchas gracias Consejero Presidente, en mi primera participación hice una invitación, votos por que atendiéramos las medidas me queda claro que las han atendido que no es un tema nuevo viene desde el 2016, lo hemos discutido en las mesas de trabajo y yo creo que no está demás comentar que seguramente seguiremos en ese mismo canal, vengo de esa dinámica, de esa idea de que hay que racionar, hay que presupuestar, que lo que se presupuesta a lo mejor no se lleva a cabo en un subejercicio y si aún con todo sin demeritar la calidad en la ejecución de los proyectos se llegara a dar en este sentido algún recurso que sea un remanente tuviéramos nosotros en este sentido visto con tiempo y oportunidad para poder canalizar proyectos prioritarios, queda claro que finalmente son lineamientos y los vamos atender como cuando atendemos las cuestiones legales cada una de las dimensiones que considere convenientes a cada uno celebrar de asentar ciertas consideraciones en cuanto a la actuación eso ya es cuestión personal aquí si hago la invitación a que sigamos en ese sentido si ya estamos así, yo creo que no habría ningún inconveniente continuamos en ese mismo sentido, yo soy de las primeras a lo mejor que se compromete que aun cuando esta es la primera ocasión que conozco estas medidas y que veo que se va implementar entrar en la misma dinámica, estar en esa misma sintonía, como lo he venido haciendo desde mi incorporación a este Consejo General. Es cuanto señor presidente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Consejera Azucena, alguna otra intervención. De no haber más participaciones, terminaría diciendo que la actitud que debemos asumir en este tema es no hacer invitaciones, si no de asumir el compromiso todos, porque no podemos invitar algo, donde nosotros somos los que estamos realizando las acciones, asumir el compromiso cada uno, como así yo he venido observando en cada una de las Consejeras y los Consejeros asumir un compromiso y desde luego, estar atento a las observaciones que se haga tanto de las Consejeras como de los Consejeros y sin duda también por eso la importancia en este consejo de los órganos electorales tengamos la representación de los partidos políticos y entonces me parece que hemos sido un órgano que ha transitado con transparencia, con actividades, con actitudes colegiadas, no con actitudes individualistas, y yo no los invito sino que espero que sigamos en esa misma actitud porque no podemos generar invitaciones en donde nosotros somos parte y sigamos asumiéndonos en esa misma actitud que nos ha caracterizado, pero si me parece importante que en mi calidad de responsable de esta institución haga precisiones que me parecen pertinentes. Tiene la palabra el señor Consejero Jorge Valdez. -----

**El Consejero Jorge Valdez Méndez:** gracias Consejero Presidente, saludable que haya despertado interés la aprobación de este documento de racionalidad y disciplina presupuestaria, me parece que son bienvenidas todas las observaciones, todas las inquietudes y eso hace necesario que partir de que se aprueba el documento, lo hagamos extensivo a todas las áreas sobre todo a las operativas, aquellas áreas que tienen bajo su responsabilidad el desarrollo de los diferentes proyectos logísticos, proyectos prioritarios, proyectos estratégicos, como se le denomina porque tienen que ajustarse precisamente a ejecutar el recurso de esos proyectos con eficacia, es decir, que cumplan los objetivos y las metas que tienen cada uno de los proyectos en el tiempo establecido, eso es eficaz, eficiencia que cumplan esos proyectos en términos de sus objetivos, de sus metas y de sus tiempos con menos recursos, eso sería eficiencia y a partir de ahí es cómo podríamos estar en posibilidades de generar economías y estas economías tienen un destino que no lo vamos a proponer nosotros aunque nos entusiasma mucho el tema simplemente que tenemos que asumir lo que nos dicte la norma, en su caso de existencia de economías éstas se destinan nunca a servicios personales capítulo 1000, en un primer

momento si estuviéramos en una circunstancia como la que voy a decir, que no estamos si hubiera un desequilibrio presupuestal esas economías tendría que canalizarse precisamente a dar cuenta de esos desequilibrios, y mantener en su caso, el equilibrio presupuestal, no es el caso de nosotros, el segundo elemento que nos dice la norma y es el que tenemos que cumplir independientemente de nuestros deseos, es que esas economías tiene que dirigirse, en su caso, dice así la norma a proyectos prioritarios nosotros le hemos llamado proyectos estratégicos o de otra índole, así que no es necesario que acá nos demos como tarea algo que ya la ley nos obliga a hacerlo, lo digo porque es necesario que las áreas, vuelvo al tema, las áreas conozcan de esto y conozcan que es cada uno de los criterios de racionalidad, que es una eficiencia, eficacia y economía y que apliquen esos criterios en el desahogo de sus proyectos. Es cuanto señor Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Consejero Jorge Valdez, alguna otra participación en segunda ronda, en tercera ronda, hago uso de la palabra porque es algo que es importante destacar, nosotros tenemos aparte del Consejo General tenemos un órgano que no depende del Consejo General que no tiene subordinación, como el Consejo General que es un órgano que designa el Congreso del Estado en uso de su soberanía y en el caso de este órgano nuestro instituto tenemos una Contraloría Interna que yo reconoceré aquí públicamente asume su función estrictamente dedicada hacer las observaciones que tiene que hacernos y que nos hemos tratado de cumplir que me parece que es bastante sano a efecto de que podamos nosotros tener un control de cómo estamos ejerciendo, alertas y observaciones, las hemos atendido y habido, eso es importante, ahora se están incorporando en otras entidades que no había en esta nueva política nacional, la incorporación de órganos de control interno, nosotros lo tenemos desde hace un rato, y reconozco la actuación que ha tenido no solamente el Contralor, sino toda la estructura administrativa que en la contraloría hace este trabajo, que es importante y seguramente que los resultados que tenemos en materia de transparencia derivan también en mucho de tener un órgano que nos esté observando de todas las acciones que acá se realiza. Si no hubiese más participaciones, le solicito al señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 037/SO/28-08-2019, por el que se aprueba las medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta, Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** en desahogo del décimo punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** el décimo punto del Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 038/SO/28-08-2019, por el que se determina el cálculo del financiamiento público a distribuir entre los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas para el ejercicio 2020. Aprobación en su caso. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra la Consejero Rosio Calleja Niño.

**La Consejera Rosio Calleja Niño:** gracias Consejero Presidente en referencia al proyecto de acuerdo que se nos está poniendo a consideración comentarles que en términos del artículo 188 fracción LVI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero este Consejo General deberá enviar al Ejecutivo del Estado a más tardar el 15 del mes de octubre de cada año, su anteproyecto de presupuesto de egresos esto deriva de que tenemos nosotros que tener ya la certeza o conocer las cantidades que corresponde al financiamiento público para los partidos políticos acreditados en el estado, esa es la razón por la que estamos trayendo este proyecto de acuerdo, el cálculo que se realiza de lo que es el financiamiento público anual para las actividades ordinarias y permanentes para el año 2020, para los partidos políticos es con base el artículo 41 base

segunda inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 párrafo primero inciso a) fracción primera de la Ley General de Partidos Políticos y 132 párrafo primero inciso a) fracción primera de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, los partidos políticos tienen derecho a recibir financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, permanentes, gastos de campaña para actividades específicas, en ese tenor comentarles que el cálculo de esta primeramente de las actividades ordinarias es en relación al padrón y es el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral el estado con corte a julio de cada año, en este caso del año 2019, por el 65% del valor diario de la unidad de medida y actualización UMA, eso nos da como resultado en este cálculo que se está presentando en este proyecto un total de \$136,911,106.56, que es lo que le correspondería para el ejercicio 2020 de actividades ordinarias. En cuanto al financiamiento para actividades específicas, estas tienen que ver con las relativas a la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales que equivale al 3% del monto total anual del financiamiento público que corresponden el mismo año para por actividades ordinarias o sea de los 136 millones que es el proyecto de financiamiento para actividades ordinarias se deduce el 3% que equivale a \$4,107,333.20, quedando el proyecto de financiamiento público para el 2020 en \$141'018,439.76, esta es la proyección que se hace con base a un cálculo legal vigente al momento de que nosotros tenemos la obligación como institución como Consejo General nuestro proyecto de presupuesto anual para el 2020, ya con las consideraciones que establece el acuerdo en sus puntos resolutivos. Es cuanto señor Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Consejera Calleja, alguna otra participación. Tiene la palabra el señor representante de Morena. -----

**El representante de Morena:** gracias por palabra, si bien me quedo con lo anterior descrito por usted que asumamos también como partidos políticos la cuestión de la eficiencia financiera, ya existe una propuesta a nivel nacional de que sea una devolución de las cuestiones de prerrogativas hasta un 75% de hecho nuestra dirigencia nacional, nuestra Presidenta Yeidckol Polevnsky establece ese parámetro para que esa devolución se haga eficiencia y con ese recurso se hagan mayores cosas para este país, entonces ojalá se creen las condiciones dentro del Instituto Nacional Electoral las reglas para que esto se vuelva legal porque al final no están establecidas en Ley esa devolución, ese reciclaje económico ojala se creen las comisiones, y como partido político creo que asumiremos esas condiciones y esa cuestión de que al final la eficiencia, la austeridad y la racionalidad, Morena es un ejemplo de ello, en la pasada elección con menos recursos llegamos al poder y llegamos a la Presidencia de la República eso quiere decir que hay eficiencia de productividad. Es cuanto. -----

**El Consejero Presidente:** gracias señor representante de Morena, alguna otra participación. Solamente precisar que este cálculo que se hace del financiamiento hacia los partidos políticos es con base a lo que establece la Ley, hay una fórmula ya en este momento hay una ley vigente, en ese sentido se hace la decisión que llegara tomarse posterior seguramente se traducirá en una norma que tendrá vigencia y si así fuera tendríamos nosotros como un órgano de legalidad que atender lo que resultara, en el supuesto de alguna reforma en ese sentido, sin duda que así será señor representante. Alguna otra participación, de no haber más participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del proyecto de acuerdo del que se dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 038/SO/28-08-2019, por el que se determina el cálculo del financiamiento público a distribuir entre los partidos políticos para actividades ordinarias, permanentes y específicas para el ejercicio 2020, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de cuenta. -----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias, en desahogo del décimo primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** el décimo primer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 039/SO/28-08-2019, por el que se aprueba el anteproyecto del Programa Operativo Anual, así como el anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra la Consejera Cinthya Citlali Díaz.

**La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes:** Gracias Consejero Presidente, solamente una observación de forma que la manifesté en la sesión correspondiente de la Comisión de Administración, sin embargo, no veo en el cuerpo del acuerdo y es con referencia a que en los antecedentes retomamos que en el 21 de junio de 2017 este Consejo General aprobó el Manual de Programación y Presupuestación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero, y que en mayo de 2019 la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder del Estado emitió el Manual para la Elaboración e Integración del proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, considero necesario que se agregue un considerando en el que se diga que se compararon ambos documentos lo que nos permite mantener vigente el manual que este Instituto Electoral ha aprobado desde 2017, si eso sería un considerando que pudiera ser el considerando número XII y recorrer la numeración, lo que nos llevaría a que en el considerando XIV en donde se hace mención que de conformidad con los fines y atribuciones del Instituto Electoral y en términos del Manual de Programación y Presupuesto, sin embargo considero que ahí es necesario citar ambos documentos con el nombre completo tal y cual aparecen publicados para hacer puntual referencia a que se observaron ambos documentos en la elaboración y diseño de este anteproyecto de presupuesto, esa es una propuesta de modificación de forma y toda vez que este Consejo General ha aprobado el proyecto de acuerdo 037/SO/28-08-2019 si fuera posible, lo someto a consideración de este Consejo General que este acuerdo también se ha incorporado no obstante que en el diseño del anteproyecto de presupuesto como ya bien se ha bastante discutido se han venido observando medidas desde el año 2016, considero importante que podamos incluirlo en este acuerdo, si el pleno así lo considera. Gracias Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz, alguna otra participación. Tiene la palabra la Consejera Rosio Calleja. -----

**La Consejera Rosio Calleja Niño:** nada más en la última parte de la inclusión del documento, si me lo pudiera precisar Consejera Cinthya, que es lo que tendremos que incluir de lo que se venía haciendo en el 2016. -----

**El Consejero Presidente:** para responder la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. -----

**La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes:** gracias, lo que digo es que si podemos agregar como un antecedente y que sirvió de base para la elaboración de este anteproyecto de presupuesto, el acuerdo 037 que ha sido aprobado el día de hoy por este Consejo General a efecto de que también pueda ser observable las medidas de austeridad en la elaboración del anteproyecto me refería al 2016, porque no obstante que ya es una situación que hemos venido observando las medidas de austeridad si considero importante puntualizarlo, solamente por puntualizarlo. -----

**El Consejero Presidente:** tiene la palabra la Consejera Rosio Calleja. -----

**La Consejera Rosio Calleja Niño:** considero importante el razonamiento que hace al respecto, sin embargo las medidas de austeridad son parte de la disciplina financiera que se tendría que hacer, desde mi punto de vista personal que no sería necesario poner este antecedente dentro del cuerpo del anteproyecto presupuesto lo que si podíamos hacer en un momento determinado cuando tengamos el aprobado el presupuesto para el 2020 generar en esa distribución del presupuesto poner el antecedente muy preciso de que tendríamos que sujetarnos a las medidas de racionalidad y eficiencia presupuestal que hemos aprobado, creo que sería en ese de un segundo momento cuando ya tengamos el presupuesto para partir de ahí, y además estas medidas no solamente las llevamos

aunque las tenemos de manera permanente desde el 2016, también cuando nosotros aprobemos esa distribución del presupuesto en el 2020 pues hagamos entonces ahí también ese acuerdo de las medidas que se puedan hacer de la eficiencia presupuestal y racionalidad financiera, no sé si con eso podríamos dejarlo, si ponerlo pero para un segundo momento cuando ya es la aplicación, por decirlo de alguna manera de este presupuesto que estamos solicitando para el ejercicio 2020. Es cuanto. -----

**El Consejero Presidente:** para poder que no quede duda la primera participación de la Consejera Cinthya fue en primera ronda, la participación primera de la Consejera Calleja fue una moción a la participación primera de la Consejera Cinthya, y la segunda intervención de la Consejera Rosio Calleja fue en primera ronda. En primera ronda existe alguna intervención se concede el uso de la palabra, si no fuera así en segunda ronda. Tiene el uso de la palabra la Consejera Cinthya Citlali. -----

**La Consejera Cinthya Citalili Díaz Fuentes:** gracias Consejero Presidente por supuesto que acepto la propuesta que formula la Consejera Rosio Calleja, y entonces estaría retirando la propuesta de incorporar las medidas de austeridad y solamente la primera modificación que solicité. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Consejera Cinthya, alguna otra intervención en segunda ronda, entonces si no hubiera más participaciones atendiendo ya y aclarado el punto entre las dos Consejeras con la consideración que hace la Consejera Cinthya, Secretario le solicito someter a consideración y en su caso la aprobación, el proyecto de acuerdo de cuenta. En segunda ronda el Consejero Jorge Valdez. -----

**El Consejero Jorge Valdez Méndez:** si gracias, en aras de aclaración porque es pertinente la propuesta que se ventiló y la respuesta es acertada, en el considerando nueve del cuerpo del acuerdo si se establece como antecedente en el caso del decreto 182 del presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019, en su artículo 37 establece para los poderes públicos, la administración pública estatal, los organismos públicos autónomos, nos establecen muy claramente ya la norma que en el ejercicio de sus respectivos presupuestos deberán adoptar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de los programas, objetivos y metas, determinaran ser los mismo, con esto seguramente satisface la pertinente e inquietud de la Consejera Cinthya y también obedece la respuesta que usted planteo de que ya está aquí en el cuerpo del proyecto de manera explícita ese criterio. Muchas gracias. -----

**El Consejero Presidente:** gracias Consejero Valdez, en consecuencia, reitero si no hay más participaciones le solicitaría señor Secretario con las consideraciones que hace la Consejera Cinthya someta a la consideración y en su caso la aprobación, del proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 039/SO/28-08-2019, por el que se aprueba el anteproyecto del Programa Operativo Anual, así como el anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el agregado que solicita la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, por cuanto hace a las consideraciones que contemplan como fundamento legal de la integración del presupuesto en el Manual para la integración de presupuesto, el programa operativo de este instituto que es un documento interno de la propia institución. Quienes estén por la aprobación de este proyecto en esos términos favor de levantar la mano. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de cuenta Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** gracias en desahogo del décimo segundo punto del Orden del Día, solicito Secretario de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** el décimo punto del Orden del Día corresponde a Asuntos Generales, doy cuenta a los integrantes del Consejo General que no hay inscrito algún punto en este rubro. -----

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, al haberse agotado los puntos incorporados en el Orden del Día siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día 28 de agosto de 2019, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión, informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad, que tengan muy buena tarde.

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ALEJANDRO LEZAMA SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. OLGA SOSA GARCÍA  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**C. MARIA DEL CARMEN PEREZ IZAZAGA  
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**